|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES |  |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| Circular Administrativa**CA****/****185** | 2 de noviembre de 2009 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto**: Decimoséptima reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones,
Ginebra, 17-19 de febrero de 2010

1 Con la presente Circular tengo el gusto de invitarle a asistir a la decimoséptima reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) que se va a celebrar en la Sede de la UIT en Ginebra, del 17 al 19 de febrero de 2010, inclusive. Según se estipula en el Artículo 11A del Convenio de la UIT, la participación en el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones está abierta a representantes de las Administraciones de los Estados Miembros y a representantes de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, así como a los Presidentes de las Comisiones de Estudio. Los principales cometidos del GAR son, entre otros, analizar las prioridades, los programas, las operaciones, los aspectos financieros y las estrategias en relación con la Asamblea de Radiocomunicaciones, las Comisiones de Estudio y la preparación de conferencias de radiocomunicaciones, así como cualquier otro asunto específico que le encargue una conferencia de la Unión, una Asamblea de Radiocomunicaciones o el Consejo. El GAR recomienda medidas encaminadas a fomentar la cooperación y la coordinación con otros órganos normativos, con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Secretaría General.

2 El proyecto de orden del día de la reunión se ha establecido consultando con el Presidente del GAR y figura en el **Anexo 1**.

3 Aprovecho la oportunidad para solicitar contribuciones relacionadas con los puntos respectivos del orden del día.

4 Las contribuciones deben enviarse al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), en forma electrónica a la dirección brrag@itu.int, ya que de esa manera se acelerará su disponibilidad a través de la web. Las contribuciones deberían obrar en poder de la BR ***a más tardar el 15 de diciembre de 2009***. Las contribuciones recibidas por el Director después de esa fecha se publicarán sólo en el idioma original y se distribuirán al comienzo de la reunión. También se enviará una copia de las contribuciones al Presidente y los Vicepresidentes del GAR (véanse las direcciones en el **Anexo 2**).

5 La reunión del GAR comenzará a las 10.00 horas del 17 de febrero de 2010 en la sala B (2º sótano del Edificio de la Torre de la UIT) y la inscripción comenzará a las 08.30 horas del 17 de febrero de 2010 en la entrada del edificio de Montbrillant. La reunión del GAR finalizará sus trabajos a las 17.00 horas del 19 de febrero de 2010.

6 El coste del viaje y alojamiento en Ginebra de los participantes atañe a la Administración/Organización en cuestión. Diversos hoteles de Ginebra y sus alrededores están de acuerdo en ofrecer tarifas preferenciales a los delegados que participan en las conferencias y reuniones de la UIT. La lista de estos hoteles, así como el procedimiento a seguir para la reserva, se puede consultar en la dirección web de la UIT <http://www.itu.int/travel/index-es.html>. Las reservas deben hacerlas los delegados en su propio nombre, sin pasar por una agencia de viajes o compañía aérea. Las reservas deben enviarse por correo o facsímil directamente al hotel utilizando el formulario adjunto (**Anexo 3**).

7 Está previsto que la inscripción de los delegados para el GAR se lleve a cabo exclusivamente en línea. En la decimosexta reunión, GAR‑09, se solicitó a cada Estado Miembro/Miembro de Sector que designase un Punto Focal responsable de la tramitación de todas las peticiones de inscripción relativas a su Administración/organización. La lista de Puntos Focales designados para dicha reunión (2009) se utilizará para la decimoséptima reunión del GAR. El nombre de usuario y el número ID para acceder a la inscripción en línea se enviará electrónicamente el viernes, 13 de noviembre. La inscripción en línea comenzará el 1 de diciembre. El Anexo 4 debe completarse **únicamente** si un Estado Miembro o un Miembro de Sector desea modificar el Punto Focal actualmente indicado en la página web para el GAR‑10.

# 8 Requisitos para visado

Deseamos recordar a los delegados y participantes que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Suiza. **El visado debe solicitarse al menos tres (3) semanas antes del inicio de la reunión** y obtenerse en la oficina, (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país de origen o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Sin embargo, este procedimiento exigirá el plazo de tres semanas mencionado anteriormente. Toda solicitud debe ir acompañada del formulario de inscripción aprobado relativo a la conferencia o reunión de la UIT en cuestión.

Para más información véase <http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>.

Solicitud de visado

Para los delegados/participantes que han realizado su solicitud de inscripción en línea a través de sus coordinadores designados respectivos del Estado Miembro, Miembro del Sector/Asociado, el proceso de asistencia para obtención del visado se ha simplificado. ***Si se necesita la asistencia de la UIT***, la solicitud de ayuda para conseguir el visado puede realizarla el coordinador designado cuando rellene la solicitud de inscripción para la persona implicada. En la parte inferior del formulario de inscripción, el coordinador designado encontrará varias preguntas a las que debe responder de forma completa y precisa. La información solicitada es la siguiente:

– Fecha de nacimiento.
– Número de pasaporte.
– Fechas de emisión y expiración del pasaporte.

El procedimiento de asistencia para obtener el visado se realizará entonces automáticamente. El delegado/participante será informado a través del formulario de Confirmación de Inscripción enviado a su dirección de Correo‑e, de que se ha recibido su solicitud de ayuda para la obtención del visado y está en proceso de tramitación.

9 La Oficina queda a su disposición para responder a cualquier cuestión que se refiera a la presente Circular Administrativa (la persona a contactar en la Oficina de Radiocomunicaciones es el Sr. Fabio Leite, cuyo número de teléfono es: +41 22 730 5940 y cuya dirección de correo electrónico es: fabio.leite@itu.int).

 Valery Timofeev
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos: 4**

Distribución:

− Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
− Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
− Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos
 reglamentarios y de procedimiento
− Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
− Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
− Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
− Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de
 Desarrollo de las Telecomunicaciones

ANEXO 1

Proyecto de orden del día para la decimoséptima reunión
del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

Ginebra, 17-19 de febrero de 2010

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Observaciones preliminares |
| 2 | Aprobación del orden del día |
| 3 | Decisiones del Consejo 2009 |
| 4 | Preparativos de la PP-10 |
| 5 | Actividades de las Comisiones de Estudio |
|  | 5.1 Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT-R |
| 6 | Temas de la CMR |
|  | 6.1 Actividades posteriores a la CMR‑07 |
|  | 6.2 Preparación de la CMR‑12 |
| 7 | Proyecto del Plan Operacional para 2011-2014 |
| 8 | Fecha de la próxima reunión |
| 9 | Otros asuntos |

 J.B. YAO KOUAKOU

 Presidente del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

ANEXO 2

Nombres y direcciones del Presidente y los Vicepresidentes del
Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente |  |
| **Sr. J.B. Yao Kouakou**Mission Permanente de la Côte d'Ivoireauprès de l'Office européen des Nations-Unies et des Organisations internationales à Genève149H, Route de Ferney1218 Grand-SaconnexSuiza (Confederación) | Tel.: +41 22 717 0250Tel.: +41 79 336 6330 (Mobile)Fax: +41 22 717 0260Correo-e: kouakou.yao@ties.itu.int |
|  |  |
| Vicepresidentes |  |
| **Sr. Y. Al-Bulushi**Oman Telecommunications Regulatory Authority P.O. Box 579Ruwi 112Omán (Sultanía de) | Tel.: +968 24 57 43 63Fax: +968 24 56 54 64Correo-e: yousuf@tra.gov.om |
| **Sra. A.L. Allison**The Boeing Company1200 Wilson BoulevardArlington, VA 22209Estados Unidos de América | Tel.: +1 703 465 32 15Fax: +1 703 465 30 38Correo-e: audrey.allison@boeing.com |
| **Dr. A. Magenta**Rai Way S.p.A.Via Teulada 6600195 RomaItalia | Tel.: +39 06 8632 22 39Fax: +39 06 3317 51 15Correo-e: magenta@rai.it |
| **Dr. H. Seong**Korea Communications Commission (KCC)Radio Research Agency#1 Wonhyoro-3-GaYongsanSeoul 140-848Corea (República de) | Tel.: +82 2 710 64 70Tel.: +82 10 903 64 70 (Mobile)Fax: +82 2 710 64 49Correo-e: seong@kcc.go.kr |
| **Sr V. Strelets**Ministry of Telecom and MassCommunications of the Russian Federation7, Tverskaya Str.125375 MoscowFederación de Rusia | Tel: +7 495 771 84 09Fax: +7 495 771 87 34E-mail: vstrelets2000@mail.ru |

ANNEX 3

|  |
| --- |
| *This confirmation form* ***should be sent directly to the hotel*** *of your choice* |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION |  |

Confirmation of the reservation made on to hotel

***at ITU preferential tariff***

 single/double room from time of arrival to

Name:

First name:

Address:

Tel.: Fax:

Credit card to guarantee this reservation AX/VISA/DINERS/EC

 *other*

No. validity

Date Signature

ANNEX 4

Seventeenth meeting of the
Radiocommunication Advisory Group (RAG)
17-19 February 2010

REGISTRATION OF PARTICIPANTS

Registration for RAG-17 will be carried out exclusively *on-line* at the RAG website [www.itu.int/ITU-R/go/rag10-registration/](http://www.itu.int/ITU-R/go/rag10-registration/).

Please complete the following form only in the case where the name of the DFP has changed from the last RAG meeting. To confirm your DFP, please consult the list on the RAG webpage.

|  |
| --- |
| **Name of Member State:** ***or*****Name of Sector Member:**  |
| **Designated Focal Point:** *First name Initial Last name* *Telephone* *e-mail address* |

***For submission of the above form, or for any additional information, please contact the Radiocommunication Bureau Secretariat by e-mail (******linda.kocher@itu.int******) or by fax (+ 41 22 730 6600).***